EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2016.

- 1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de junio de 2016.
- 2.- Se da cuenta del Escrito del Sr. Alcalde de Alegría (Álava), recibido el día 11 de julio de 2016, al que adjunta la certificación del acuerdo adoptado por dicha Administración el pasado 9 de junio de 2016, por el que se aprueba una declaración institucional en relación con el tren social de Araba.
- 3.- Se aprueba el proyecto presentado por Cáritas Diocesana de Burgos correspondiente a la ejecución de la segunda anualidad del "Proyecto formativo en agroecología para emprendedores", con un presupuesto de 71.198,92 euros, correspondiente a la segunda anualidad (agosto de 2015-2016) del Convenio de Colaboración suscrito a tal fin, por cuyo concepto este Ayuntamiento aporta la cantidad de 20.000 euros.
- 4.- Se rectifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2016, relativo a la revisión del precio del contrato de "Control y evaluación de la calidad de los servicios prestados por la empresa adjudicataria del servicio público de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de alcantarillado, desratización y recogida de animales", para el periodo junio-diciembre de 2016, siendo el correcto 6.518,21 euros.
- 5.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Asociación Comarcal de Empresarios del Comercio y Actividades Afines (ACECAA), para realizar actividades durante el año 2016, con el fin de potenciar y dinamizar el comercio mirandés, con una aportación municipal de 4.000 euros.
- 6.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Asociación "Semana del Pincho Mirandesa", para la celebración de las "Semanas del Pincho" de primavera e invierno de 2016, con una aportación municipal de 3.200 euros.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 12 de julio de 2016, por el que se condona a D. Pedro Arroyuelo Lacalle y Dña. Inés Varona Delgado los intereses devengados desde el 1-12-2015 al 12-07-2016, por la deuda compensada en concepto de ejecución subsidiaria de obras en la Plaza del Mercado nº 9 con la cuo-

ta de participación de un inmueble adquirido por mutuo acuerdo.

- B.- Se aprueba la realización de convocatoria de ayudas al estudio para el alumnado del Conservatorio y Escuela Municipal de Música durante el curso 2016-2017, destinando a tal fin la cuantía de 8.000 euros; así como aprobación de las Bases que han de regir en la misma.
- C.- Se aprueba la realización de convocatoria de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto y material escolar dirigidas al alumnado de educación infantil durante el curso 2016-2017, destinando a tal fin la cuantía de 10.519 uros; así como aprobación de las Bases que han de regir en la misma.
- D.- Se aprueba el expediente del Modificado de Créditos nº 6/2016, de ampliación de crédito, por importe de 20.124 euros.
- E.- Se aprueba el Modificado de Créditos nº 7/2016, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por importe total de 165.250 euros.
- F.- Se aprueba el Modificado de Créditos nº 8/2016, de transferencias de crédito entre aplicaciones del mismo programa, por importe total de 6.000 euros.